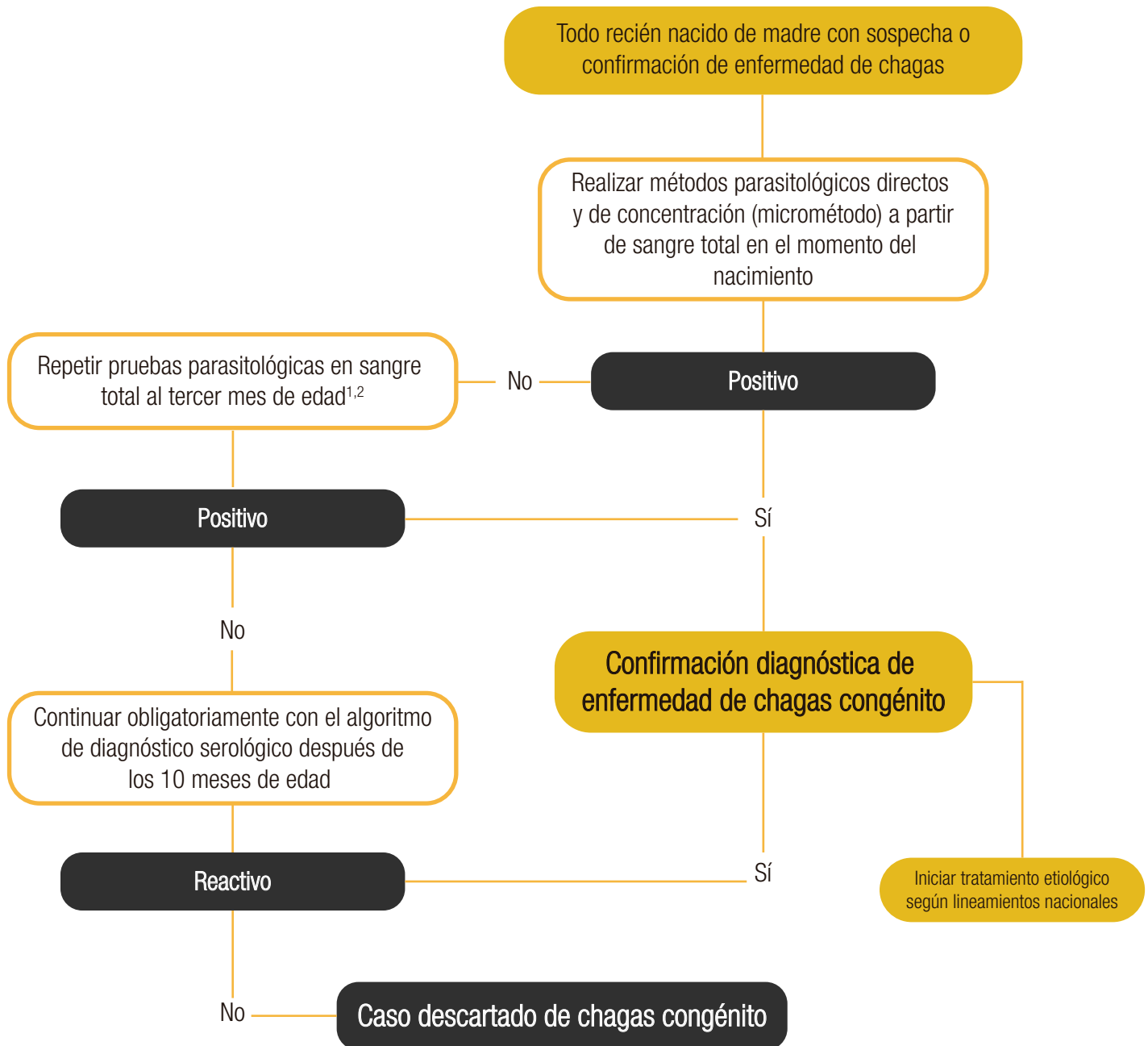




# Recién nacidos o menores de un año

Pieza 2 de 2



- Los métodos parasitológicos directos recomendados por el Instituto Nacional de Salud para el diagnóstico de Chagas congénito antes de los 10 meses son: el micro-método, micro-hematocrito, gota gruesa y examen directo.
- Es necesario realizar un seguimiento de pruebas parasitológicas a los tres meses de edad, en el control de crecimiento y desarrollo; de no ser posible, este se puede realizar entre el tercer y el sexto mes de vida del menor.

Todas las pruebas parasitológicas directas están incluidas en el plan de beneficios bajo los siguientes códigos CUPS: Resolución 5851 de 2018: 90.2.2.11/90.2.2.14/90.2.2.15/90.1.3.04.